

# L.A.S. LEGAL ADVISOR SOLUTIONS CIA. LTDA.

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "L.A.S. LEGAL ADVISORS SOLUTIONS CIA. LTDA."

En Quito, el 12 de marzo de 2020, a las 12H00, se reúnen en el local de la compañía ubicado en la Avenida República del Salvador N35-40 Y Portugal, Edificio Athos, Oficina 501, los Socios de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: 1.- Clotilde Aracely Tumbaco Quinto propietario de 40 participaciones de \$1.00 cada una; 2.- Sara Eliana Zambrano García propietaria de 360 participaciones de \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta el Sr. Clotilde Aracely Tumbaco Quinto en su calidad de Presidente Ad.Hoc de la compañía; y, como Secretario actúa la Srta. Rojas Chonillo Patricia Elizabeth en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía "L.A.S. LEGAL ADVISORS SOLUTIONS CIA. LTDA." conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera: **PRIMERO.-** Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al año 2019. **SEGUNDO.-** Aprobación del Informe de Gerente. **TERCERO.-** Aprobación del Informe de Comisario 2019 y ratificar al comisario para el año 2020. **CUARTO.-** Pronunciamiento y resolución de la Junta sobre los resultados correspondiente al ejercicio económico 2019. Se procede al tratamiento del orden del día:

**PRIMERO.-** Toma la palabra el Secretario para indicar que el Contador pone en conocimiento a la Junta el Estado Financiero y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019, los mismos que presenta una utilidad de USD\$ 2.064,94. En forma unánime la Junta, resuelve aprobar el Estado Financiero y Estado de Resultados del año 2019.

**SEGUNDO.-** Toma la palabra el Gerente, Rojas Chonillo Patricia Elizabeth, y presenta a la Junta su Informe del año 2019, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en el Balance. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

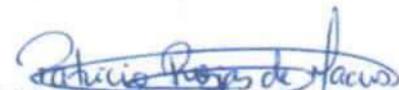
**TERCERO.-** Toma la palabra el Gerente y presenta a la Junta de Socios el Informe de Comisario y se sugiere ratificar al comisario para el año 2020. En forma unánime aprueban el informe de comisario 2019 y ratifican a María José Torres V. como comisario para el año 2020.

**CUARTO.-** El Presidente indica que la Junta debe resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, a lo que la Sra. Rojas Chonillo Patricia Elizabeth propone que no se distribuyan los dividendos, sino que queden en la empresa como resultados acumulados reforzando el patrimonio de la compañía. La Junta en forma unánime decide aprobar la acumulación de las utilidades 2019.

Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 14H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:

  
Sara Eliana Zambrano García  
Accionista

  
Clotilde Aracely Tumbaco Quinto  
Presidente Ad.Hoc / Accionista

  
Patricia Elizabeth Rojas Chonillo  
Secretario / Gerente